

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Acta de sesión

Sesión ordinaria

Fecha: 20 de enero de 2016, miércoles.

Recoge las observaciones formuladas al acta en la sesión de su aprobación de 10 de febrero de 2016.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion a las veinte horas del día indicado y bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente, Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), se reúnen con el fin de celebrar sesión del pleno del Ayuntamiento los siguientes señores concejales, Agustín Hervías Salinas (PP), Luis Felipe Campos Latre (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion), Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñániz (EhBildu Oion) y Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE-PSOE).

Concejales ausentes: ninguno.

Asiste a la sesión como Secretario el Secretario titular Alfredo S. Sastre de A.

La sesión ha sido convocada por el Alcalde - Presidente con la antelación y con la publicidad reglamentaria y con arreglo al siguiente

Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 9 de diciembre de 2015, miércoles.
2. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 23 de noviembre de 2015, lunes.
3. Decretos y resoluciones de alcaldía.
4. **Comisión Informativa de Cultura, Turismo, Festejos, Obras y Servicios y Agricultura.**
5. **Comisión Informativa de Juventud, Educación y Deportes.**
6. **Comisión Informativa de Bienestar Social, euskera y Sanidad.**
7. **Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y Urbanismo**
 - 7.1. Decisión relativa a complejo deportivo, vaso de la piscina cubierta.
 - 7.2. Aprobación inicial del presupuesto general ordinario, ejercicio 2016.

Ultimo punto) Ruegos y preguntas.

De conformidad con el carácter de la sesión y su Orden del Día se adoptan los acuerdos de cuya deliberación y votación se da cuenta a continuación.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 9 de diciembre de 2015, miércoles.

Sr. Alcalde- Presidente invita a los señores concejales a formular observaciones al acta.

No se formulan observaciones.

Se acuerda:

- 1) Aprobar el acta de la sesión de 9 de diciembre de 2015.

Votos a favor: 11 (once); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Agustín Hervías Salinas (PP), Luis Felipe Campos Latre (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion), Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñániz (EhBildu Oion) y Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE-PSOE).

2. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 23 de noviembre de 2015, lunes.

Sr. Alcalde- Presidente invita a los señores concejales a formular observaciones al acta.
No se formulan observaciones.

Se acuerda:

1) Aprobar el acta de la sesión de 23 de noviembre de 2015.

Votos a favor: 11 (once); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Agustín Hervías Salinas (PP), Luis Felipe Campos Latre (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion) ,Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñániz (EhBildu Oion) y Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE-PSOE).

3. Decretos y resoluciones de alcaldía.

El Sr. Secretario por indicación del Sr. Alcalde Presidente da cuenta de decretos y resoluciones de alcaldía dictados desde la anterior sesión ordinaria y que comprenden desde el 249/15 hasta el 263/15 del año 2015. Y desde el 1/16 hasta el 13/16 del año 2016.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados.

4. Comisión Informativa de Cultura, Turismo, Festejos, Obras y Servicios y Agricultura.

5. Comisión Informativa de Juventud, Educación y Deportes.

6. Comisión Informativa de Bienestar Social, Euskera y Sanidad.

7. Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y Urbanismo.

7.1 Decisión relativa a complejo deportivo, vaso de la piscina cubierta.

Sr. Alcalde: Nuestra obligación antes de adoptar decisión es hacer llegar a los vecinos la información veraz, real y sin errores, con referencia de gastos hasta el ejercicio 2015. Y por esto vamos a colgar un documento en la página web municipal sobre datos económicos sobre el servicio de piscina cubierta e información sobre visitas de concejales a otras instalaciones.

Sr. Gamarra: Nuestro interés es que se vaya avanzando en las decisiones pero también queremos que se informe a los vecinos.

Sr. Villanueva Gutiérrez: En la sesión de octubre acordamos que había que informar a los ciudadanos antes de adoptar decisiones... Aprovecho esta ocasiones para agradecer a los partidos que en parte han sido responsables de que se construyera la piscina cubierta PP, PNV y PSE porque adoptaron esta decisión y no la de construir un aeropuerto. Nuestro criterio es primero informar a la ciudadanía y más adelante que decida el pleno.

Sr. Hervías: Es la enésima vez que el asunto se trae a sesión. Parece que el asunto se le ha atragantado al equipo de gobierno, muchas vueltas pero no se ha adoptado una decisión.

Propuesta del alcalde:

1) Retirar del orden del día el asunto: Decisión relativa a complejo deportivo, vaso de la piscina cubierta hasta que no se haya cumplido con la obligación de informar a través de la página web sobre los datos económicos sobre el servicio de piscina cubierta

La petición es votada al concluir el debate y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto.

El resultado de la votación es

Votos a favor: 9 (nueve); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Agustín Hervías Salinas (PP), Luis Felipe Campos Latre (PP),

Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP) y Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE-PSOE).

Abstenciones: 2 (dos); José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion), Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñániz (EhBildu Oion).

Toda vez que la mayoría simple ha votado a favor de retirar del orden del día el asunto no ha lugar a votar la propuesta de acuerdo.

7.2. Aprobación inicial del presupuesto general ordinario, ejercicio 2016.

Sr. Secretario de orden del Sr. Alcalde da cuenta del informe de intervención que se integra en el expediente del presupuesto.

Sr. Gamarra: EL margen d maniobra para inversiones es escaso y quizá haya que achacarlo a algún capricho de iluminado que ha lastrado la capacidad de invertir. Hay infraestructuras obsoletas como el hogar del jubilado yo el centro de salud. Echamos en falta más dinero para inversiones y para asociaciones y colectivos pero no al libre albedrío si no con una programación. Confío en su corrección para otros años... Si una persona dedica su tiempo al ayuntamiento hay que compensarlo económicamente.

Sr. Villanueva: Inicia su exposición en euskera.

Hemos estudiado a conciencia el proyecto y después de observar que está contemplado el terminar la obra sobre el parking de auto-caravanas que propuso nuestra coalición en la legislatura pasada, además han sido aceptadas las tres enmiendas parciales que se han presentado:

- Incremento en partida de euskara (Becas euskaltegi, traducciones, etc...) en 10.5000 euros.
- Partida nueva: Alumbrado público (alumbrado específico de la torre de la iglesia de Santa María) con 2.300 euros.
- Incremento en partida de Acondicionamiento de Parque de San Justo en 2.300 euros.

Estas enmiendas multiplican por cinco la cantidad designada al mantenimiento del parque de San Justo y el camino de San Pedro. Además también se ve incrementada la partida destinada al euskera en la misma proporción. También hemos conseguido que se arregle y se vuelva a utilizar el alumbrado de la torre de la iglesia. Por este motivo anuncio nuestro voto a favor.

Sr. Hervías: El documento recoge la realidad del ayuntamiento y se ha elaborado con rigor por parte de los técnicos... En Ingresos hay que mencionar el incremento en el IAE en más de 100.000 euros y el descenso en transferencias corrientes. E gastos no hay novedad en infraestructuras y entre las medidas de fomento del empleo destaca que el primero que se beneficia es el alcalde cuya dedicación parcial va a suponer unos 42.000 euros. Anuncio nuestro voto en contra porque no es tiempo para sueldos para alcaldes...

S. Alcalde: El incremento del IAE es fruto de un trabajo de actualización por parte de Diputación. El resto de impuestos y tasas está congelado. Para inversiones no hay más no hemos tenido la suerte de una inyección económica del lehendakari López con el pacto PP-PSE, en todo caso menor que la de otros pueblos beneficiados Lanciego, Yécora, etc...

Sobre la dedicación hay que recordar que el grupo Popular no trabajo por altruismo, la legislatura anterior ya planteó la liberación del teniente de alcalde y fuer retirada por el pleno no se volvió a plantear. Altruismo en realidad forzado por la negativa del pleno...La dedicación va a ser parcial en cuanto al sueldo pero no en cuanto al tiempo que será dedicación al 100% en todo caso menor que la del alcalde de Laguardia que con 1.5000 habitantes plantea una retribución de unos 50.000 euros.

Ya hemos empezado a trabajar sobre desempleo, hoy he mantenido una reunión con la responsable de Lanbide y el director foral de Empleo y vamos a iniciar una ronda de visitas a

empresas para conocer las necesidades de empleo y ofrecerles ayudas para contratación directa o para formación...

Sr. Villanueva: Voy a explicar nuestra postura acerca de la dedicación del alcalde. La pasada legislatura votamos contra la liberación del teniente de alcalde que es lo que se planteó, si se hubiera votado la liberación del alcalde hubiéramos votado a favor. Eh Bildu está a favor que los alcaldes se dediquen a su pueblo y por lo tanto sean remunerados. Y otro apunte: estos presupuestos han sido elaborados por un grupo para el pueblo queremos unos presupuestos participativos, que sean elaborados por el pueblo y para el pueblo.

Sr. Alcalde: El equipo de gobierno ha decidido que es prioritario con las directrices y condicionamiento técnicos y jurídicos. Por ejemplo el derribo del edificio en taconera, las actuaciones en consumo energético. Vamos a ejecutar proyectos de la legislatura anterior porque ya están pagados y no los vamos a dejar en un cajón aun sabiendo que no son nuestros proyectos.

Sr. Hervías: Cuando accedimos al gobierno había un concejal con dedicación exclusiva y no era el alcalde. Y gracias por utilizar las ideas que se quedaron pendientes de la legislatura anterior.

Se acuerda:

Antecedentes

1. El Proyecto de Presupuesto General Ordinario del ejercicio 2.016 fue remitido a los grupos políticos con fecha 18 de diciembre de 2015.
2. Se han mantenido conversaciones con los distintos grupos políticos.
3. En la sesión de la comisión especial de Cuentas de 13 de enero de 2016 se presentaron 3 enmiendas por parte del grupo Eh Bildu Oion.
4. Las enmiendas se han recogido en el de Presupuesto General Ordinario del ejercicio 2.016 que mantiene su nivelación presupuestaria.
5. Resultan de aplicación la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las entidades locales del territorio histórico de Álava.
6. Resulta así mismo de aplicación el artículo 47.1 de la ley 7/85: la aprobación provisional del presupuesto es un acuerdo que no requiere mayoría absoluta.
7. Consta informe de intervención.

Se acuerda

1. Estimar las enmiendas presentadas por parte del grupo Eh Bildu Oion.
2. Aprobar provisionalmente el presupuesto general ordinario del ejercicio 2.016.
3. Aprobar la Norma municipal de ejecución presupuestaria.
4. Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo.
5. Someter el expediente a exposición pública durante los plazos señalados en la Norma 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las entidades locales del territorio histórico de Álava.
6. Considerar este acuerdo de aprobación provisional como definitivo si no se presentan alegaciones. Si hay alegaciones resolverlas en el plazo de 1 (un) mes.
7. Publicar definitivamente y dar cuenta del expediente a Diputación Foral de Álava.

Votos a favor: 7 (siete); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion), Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñániz (EhBildu Oion) y Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE-PSOE).

Votos en contra: 4 (cuatro); Agustín Hervías Salinas (PP), Luis Felipe Campos Latre (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP),

Ultimo punto) Ruegos y preguntas.

Sr. Villanueva Gutiérrez: Pido alcalde que tome cartas en el asunto de las danzas. Que no bailen once hombre si no once personas. Vale de machismo y ampararse en tradiciones para imponerlo.

Sr. Alcalde: Quizá no sea la persona más idónea para resolver esta cuestión. Mi hijo y mi hija bailan cada uno en un grupo. Aunque personalmente soy muy crítico con algunas actitudes.... La danza no se perdió porque hubo chicas que la bailaron cuando no había chicos para bailar. Cuando no era alcalde ya manifesté mi opinión. Hay que ser cuidadosos en el modo de tratar las tradiciones...

Sr. Villanueva Gutiérrez: Tradiciones era echar a los cristianos a los leones, tirar una cabra de un campanario y se han eliminado o se han adecuado a los tiempos. Si tu no lo puedes resolver le transmites mi ruego al concejal de Cultura.

Sr. Hervías. Pido que se adopten las decisiones oportunas para la reapertura de la oficina del SEPE en Oyón.

Sr. Alcalde: He mantenido una reunión con el director del SEPE e incluso le ofrecí la alcaldía si el problema del SEPE era de espacio, y tiene a su disposición el antiguo ayuntamiento una vez que hemos eliminados las barreras arquitectónicas en la planta baja... El problema del SWEPE en Álava es de personal. Se están planteando incluso tramitar en las oficinas de Logroño y Haro e función de los códigos postales. En este supuesto le planteé que los demandantes pudieran elegir Vitoria o Logroño para hacer su gestión.

No hay más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 20 horas 55 minutos (la sesión dio comienzo a las veinte horas) de todo lo cual como Secretario doy fe.

Oyón-Oion a 2 de febrero de 2016.

El Secretario del Ayuntamiento:

Vº Bº La Presidencia: